

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2024/084:
DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE DOS ESTUDIOS SOBRE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN
ANDALUCÍA (2 LOTES).**

Con fecha 25 de julio de 2024 a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, en dos lotes:

LOTE 1: Estudio sobre las tendencias y oportunidades de negocio para la juventud emprendedora.

LOTE 2: Diseño y desarrollo de un sistema de monitoreo de indicadores de emprendimiento juvenil.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera.

María Nieves Ruiz Polo, Técnica del Área de Conocimiento y Estrategia, en sustitución de Sergio López Guijarro, Técnico del Área de Conocimiento y Estrategia.

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Como Asistencia Técnica asiste:

Lourdes Bueno Martín, Técnica del Área de Conocimiento y Estrategia.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación objeto de subsanación requerida a las entidades DATAESTUDIOS INVESTIGACION Y ESTRATEGIA, S.L. y OBSERVATORIO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DE ANDALUCÍA.

Seguidamente, la Mesa, comprueba que la documentación ha sido presentada de manera correcta y completa, por lo que continúan admitidas en el presente procedimiento.

A continuación, se procede a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC a la apertura del sobre nº 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor". La Mesa, procede a dar traslado de la citada documentación a la asistencia técnica, para la elaboración del correspondiente informe técnico.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.